


| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
|  | F-GC-29 Versión 4 junio de 2020 | EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | |
| | | LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS | |

| | | | | | |
|------------------------|----------------------------|---------|---|-----------------------------------|--------------|
| # CONTRATO Y AÑO | 0061 DE 2022 | Acta N° | 3 | 1. VALOR INICIAL (incluido IVA) | \$ 9.321.400 |
| | | | | 2. VALOR ADICION (+) | 0 |
| CONTRATISTA | JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA | | | 3. VALOR TOTAL (1+2) | \$ 9.321.400 |
| NIT O CC: | C.C 1.053.775.960 | | | 4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-) | \$ 3.495.525 |
| CDP (#, rubro y fecha) | 215 DEL 2022/01/17 | | | 5. VALOR PRESENTE ACTA (-) | \$ 3.160.700 |
| RP (#, rubro y fecha) | 309 DEL 2022/01/21 | | | 6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5) | \$ 2.665.175 |

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRS D E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

| | | | |
|--|---------|----------------------------------|---|
| TIPO DE RECURSOS | PROPIOS | CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO | |
| DOCUMENTO VERIFICADOS | | | |
| 1- Acta original | | | ✓ |
| 2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | | ✓ |
| 3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador). | | | ✓ |
| 4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | | ✓ |
| 5- Pagos SENA y ICBF. | | | ✓ |
| 6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final) | | | ✓ |
| 7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo). | | | ✓ |
| 8- Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | | ✓ |

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

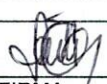
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

| | | |
|---|--|---|
| DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA | | ✓ |
| Copia del Acta | | ✓ |
| Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | ✓ |
| Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final). | | ✓ |
| Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | ✓ |
| Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | |
| Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido) | | |

Fecha de presentación 31/03/2022

| | | |
|-----------------------------|------------------|---|
| DATOS DEL SUPERVISOR | | |
| LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN | JEFE OFICINA PQR |  |
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |

| | | |
|---|----------------|-------------|
| DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS | | |
| 39.281.818.876 | AHORROS | BANCOLOMBIA |
| CUENTA | TIPO DE CUENTA | BANCO |

Rdo. PATTY.
28-03-2022
4:57 pm.

10

11

12

ACTA DE PAGO No 3

CONTRATO No. 061 DE 2022

OBJETO APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRS D E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

CONTRATISTA JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA

C.C. No. \$ 1.053.775.960

| RELACIÓN DE PAGOS | |
|--------------------|-------------|
| VALOR DEL CONTRATO | \$9.321.400 |
| VALOR EJECUTADO | \$3.349.525 |
| VALOR ACTA No. 3 | \$3.160.700 |
| NO EJECUTADO | \$2.665.175 |

En la ciudad de Manizales, Caldas, a los (31) días del mes de marzo del 2022, se reunieron: **LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**, Jefe de la Oficina PQRS en representación de la Empresa contratante y **JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 3 del Contrato No 061 del 2022.

Valor correspondiente de la presente acta de pago No. 3 es el equivalente a: **TRES MILLONES SIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS. (\$3.160.700)**

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (NUEVA EPS), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de marzo de 2022.

La supervisora del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

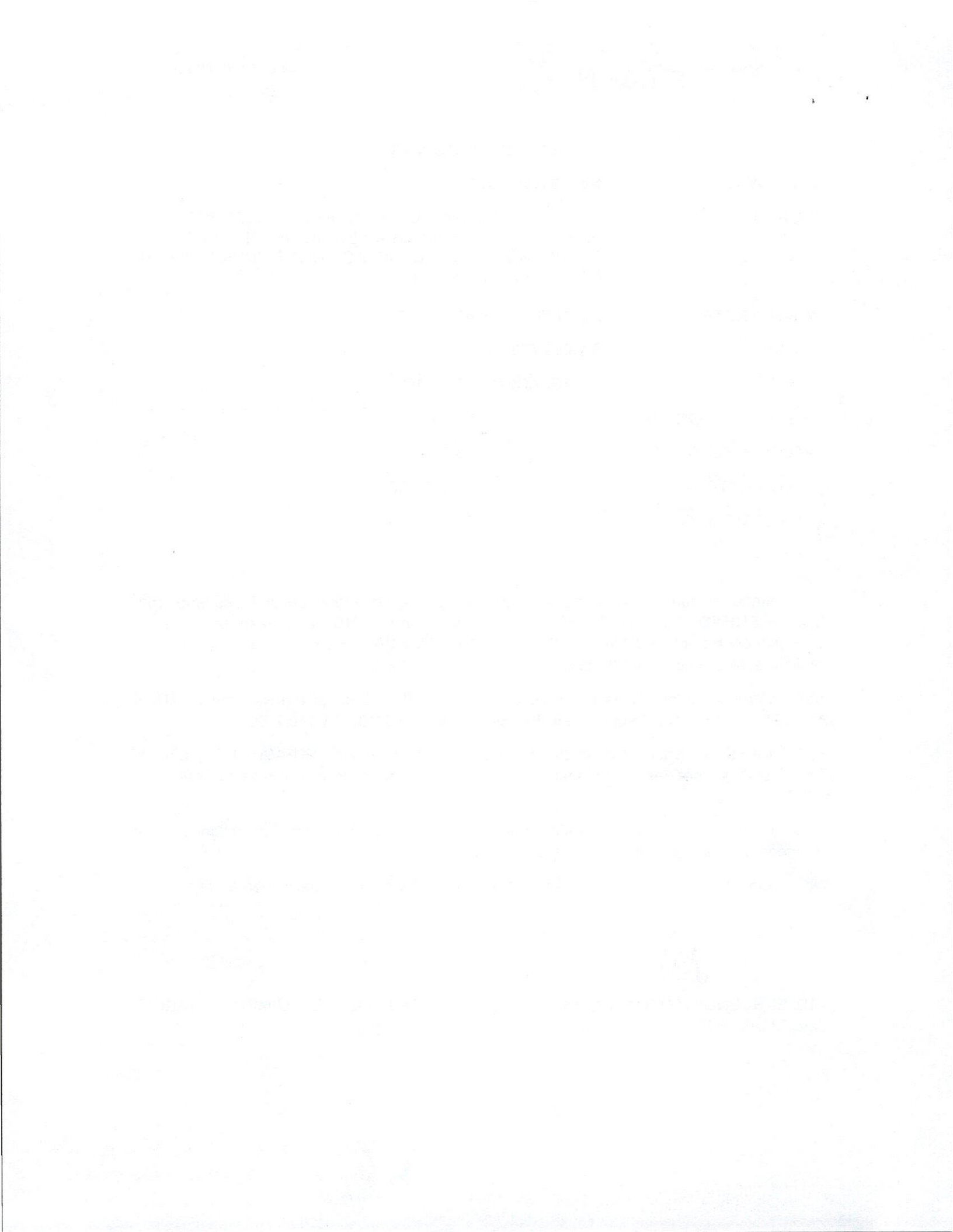
No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN
Jefe Oficina PQR



JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA
Contratista



Manizales, Caldas, 31 de marzo de 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA PQR DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0061 DE 2022.

CERTIFICA QUE

El contratista **JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.775.960 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente acta No 3 del contrato No. 0061 del 2022, realizando las siguientes actividades:

1. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQRSD DE LOS USUARIOS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY EN LA DORADA, CALDAS.

En el periodo comprendido del día 01 al 31 de marzo de 2022, se emitieron las respectivas respuestas dentro del término legal.

2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS USUARIOS

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQRSD de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

3. CONSOLIDAR MENSUALMENTE LOS PQRSD PRESENTADOS EN LA SECCIONAL DE LA DORADA Y REPORTARLA A LA OFICINA CENTRAL.

- Se realizó las diferentes citaciones a notificación, notificaciones propias de las contestaciones que se le brindan a los PQRSD.
- Se realizó apoyo y asesoría jurídica a las diferentes inquietudes emanadas de la Atención al usuario del día a día propias de la labor que desempeñamos.
- Elaborar respuestas a todas las solicitudes y/o reclamaciones las cuales fueron enviadas vía correo electrónico como medida tomada por emergencia sanitaria COVID 19



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

4. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA OFICINA PQRSD SOBRE ANOMALÍAS PRESENTADAS EN LO RELACIONADO CON EL USUARIO, ENTRE OTRAS.

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQRSD, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos.

Para constancia se firma a los (31) días del mes de marzo del 2022.

LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN
JEFE OFICINA PQR
SUPERVISORA

| | | | | |
|--|---|--|---------------------------|---------------|
|  F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020 | DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR | | GESTIÓN FINANCIERA | |
| | CENTRO DE COSTOS | | DLA | N° 132 |
| EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239-9 | | | | |
| SECCIONAL | MANIZALES | CENTRO DE COSTOS | 11304 | MANIZALES PQR |
| REGIMEN COMUN. GRAN CONTRIBUYENTE. AUTORRETENEDOR OFICINAS. CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA11 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022 | | | | |
| CIUDAD Y FECHA: | | MANIZALES, CALDAS, 31 DE MARZO DE 2022 | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS: | | JUAN FELIPE RAMIREZ GARCIA | | |
| CEDULA O NIT: | | 1.053.775.940 | | |
| DIRECCION: | | CALLE 16 N 1-45 LA DORADA, CALDAS | TELEFONO: | 3207208099 |
| DESCRIPCION DE LA OPERACION | | APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCION EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRSY E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE | | |
| ACTA NO 3 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0061 DE 2022 | | | | |
| <i>JUAN RAMIREZ</i> | | | | |
| Nombre | JUAN FELIPE RAMIREZ GARCIA | SUBTOTAL: | \$ 3.160.700 | |
| Cedula | 1.053.775.940 | RETENCION RENTA: | | |
| FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR | | TOTAL A PAGAR: | \$ 3.160.700 | |

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y

FIRMA

Manizales, Caldas, 31 de marzo de 2022

Doctora
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN
Jefe Oficina PQR

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRS D E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

A continuación, permítame realizar la relación de las actividades realizadas comprendida entre el día 01 al 31 de marzo de 2022, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato No. 0061 de 2022, las cuales se describen a continuación:

1. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQRS D DE LOS USUARIOS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY EN LA DORADA, CALDAS.

En el periodo comprendido del día 01 al 31 de marzo de 2022, se emitieron las respectivas respuestas dentro del término legal.

2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS USUARIOS

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQRS D de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

3. CONSOLIDAR MENSUALMENTE LOS PQRS D PRESENTADOS EN LA SECCIONAL DE LA DORADA Y REPORTARLA A LA OFICINA CENTRAL.

- Se realizó las diferentes citaciones a notificación, notificaciones propias de las contestaciones que se le brindan a los PQR.
- Se realizó apoyo y asesoría jurídica a las diferentes inquietudes emanadas de la Atención al usuario del día a día propias de la labor que desempeñamos.
- Elaborar respuestas a todas las solicitudes y/o reclamaciones las cuales fueron enviadas vía correo electrónico como medida tomada por emergencia sanitaria COVID 19

4. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA OFICINA PQRSO SOBRE ANOMALÍAS PRESENTADAS EN LO RELACIONADO CON EL USUARIO, ENTRE OTRAS.

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQRSO, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos.

Respetuosamente,



JUAN FELIPE RAMIREZ GARCIA
Abogado Contratista
Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo
Especialista en Derecho Minero y Ambiental
Tarjeta Profesional. No. 318.987 del C. S. de la J.
C.C. 1.053.775.960 de Manizales, Caldas

